



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.820 / 2012.-

ZAPALLAR, 27 de Noviembre de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4585/2012, de fecha 09 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- ✓ Decreto de Alcaldía N° 4.091/2012, de fecha 03 de Octubre de 2012, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña-Ana Varas Cuevas.
- ✓ Memorándum N° 1.511/2012, de fecha 12 de Noviembre de 2012, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- ✓ Memorándum N° 87/2012, de fecha 08 de Noviembre de 2012, emitido por el Jefe de Transito e Inspección.

DECRETO:

1° DESIGNASE en Cometido Funcionario, a don CARLOS ALBERTO VICENCIO FIGUEROA, Cédula de Identidad N° _____, Inspector Municipal, según detalle a continuación:

DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
Santiago	27.11.2012	\$ 14.050.-	Seminario de Seguridad Vial Vitacura.

2° PAGUESE al funcionario la suma de \$ **14.050.-** (catorce mil cincuenta pesos), por comisión de servicios.

3° IMPUTESE el gasto al Ítem 215.21.02.004.006. "Comisión de Servicio en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

C: RRHH /Viáticos 2012.



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS.
 - 2.- RECURSOS HUMANOS
 - 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL



CTL/RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-